

Sobre Aceite de
Valencia para el
Alumbrado p[ro]ve-
nia Venafors q[ue]
el Com[un]id[ad]

El Sr. D. Jov[er] Valera el Regidor y procurador
sindico q[ue] manifest[ar] a esta Ciudad, que segun lo
q[ue] se havia tratado en conferencia acerca de
procurar el ahorro en el Alumbrado del Publico ha-
via una bota de Aceite de Valencia q[ue] se ultanica
a precios equitativos, por lo q[ue] podia ser util para dho.
Alumbrado segun el experimento q[ue] se ha hecho por
Kultra media dia mas de duracion. Venciendo p[er]
este Ayuntamiento acordado: Que dho. Sr. Valera el
se entienda con la Comision del ramo de Alumbrado
para q[ue] procure el medio de poner en practica
el referido Alumbrado con el Aceite de Valencia por
el Vencido q[ue] se ha de experimentar

Todo lo qual acord[ar] este Ayuntamiento por ante sus
Secretarios Esnos. mayores de q[ue] daron fe =

Javier Campes

Juan de Albornoz

Cavildo Ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Casta[la] y Salas

Capitulares de ella la Manana de hoy veinte y uno
de Abril de mil ochocientos diez y siete se congregaron
a Cavildo ordinario los Sr. D. Lino Garcia Campes Regi-
dor q[ue] preside de Justicia, D. Nicolas Lambert, D.
Fran. Ayca, D. Juan Gonzalez de Arce, D. Tibon
Martinez Fortin, D. Pedro Raso, D. Pedro Molla

